

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1957

320 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz23.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Casa de usted, mayo 26 de 1877

Muy señor mío de todo mi respeto:

Fiado en la buena disposición que usted me manifestó desde que tuvo la bondad de honrar mi laboratorio metalúrgico, he ocurrido varias veces al Palacio Nacional con objeto de tener la entrevista que usted se ha dignado concederme; pero he visto con sentimiento que ocupaciones más atendibles me han privado de la satisfacción de exponer a usted con alguna mayor extensión la importancia del problema que he resuelto, y la necesidad de que sea protegido un negocio que ejercerá sin duda muy saludable influencia sobre el porvenir de la República.

Imposible me sería desarrollar en una simple carta las razones que apoyan este pensamiento, al que usted, señor presidente, en su alto criterio le dará todo el valor que merece, y por lo mismo, me limito en la presente a suplicarle que cuando lo permitan sus muchas ocupaciones, me conceda algunos minutos de audiencia, con la seguridad de que no distraeré su atención más del tiempo estrictamente necesario para recomendarle este negocio que no vacilo en calificar de interés público, sometiendo a su ilustrada consideración los medios que en mi concepto pueden adoptarse para llevarlo a cabo.

Creo que a esta fecha el señor ministro de Fomento ha recibido ya una solicitud que le he dirigido, con objeto de que el gobierno me proporcione por vía de préstamo, una suma relativamente pequeña, a fin de proceder a plantear mi sistema en términos que puedan percibirse los resultados prácticos que producirá para la industria minera. Yo espero que esa solicitud será acogida favorablemente por usted, pues he procurado que sin gravamen para el erario se dé el primer impulso a una idea que abrirá las fuentes de la riqueza pública y cambiará la faz de nuestro país, dando ocupación a multitud de brazos y creando capitales que despertarán el espíritu de empresa y elevarán a nuestra querida patria al rango de prosperidad que merece.

Imposible es que estas consideraciones se oculten al ilustre ciudadano que hoy rige los destinos de la República, y no queriendo por otra parte distraer más tiempo de sus importantes atenciones, concluyo la presente suplicando de nuevo a usted, señor presidente, que tenga la bondad de concederme la audiencia que le pido, y se sirva despachar favorablemente la solicitud a que antes me referí.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseando a usted toda clase de prosperidades, me es satisfactorio ofrecerme a las órdenes de usted como su afectísimo seguro servidor
Q. B. S. M.

Ignacio P. Portugal

R. Mayo 27. Para el primer día hábil a las 7.



Telegrama de Colima a México, mayo 26 de 1877

Ayer por conducto del ministerio de la Guerra avisé a usted la aprehensión de don Filomeno Bravo y su llegada aquí anoche, poniéndolo inmediatamente a disposición del juez de Distrito.

Este informa que son muchas las cartas aprehendidas, pero sin importancia y que si alguna hay que lo sea, se mandará luego la copia de que usted se sirva hablarme en su telegrama fecha de antier.

Doroteo León

R. Junio 5. Mi estimado amigo y compañero:

Impuesto de su apreciable de 26 de mayo ppdo., me es grato decirle que si con motivo de la causa que instituye a Bravo se descubre la complicidad de algunas personas de aquí o de cualquiera otro lugar, avíselo Ud. por telégrafo en clave para proceder a su aprehensión; también avise por la misma vía y del mismo modo cualquiera cosa interesante que ocurra por aquellos rumbos.

Como siempre quedo de Ud. afmo. amigo y compañero que atto.
B. S. M.

De Veracruz a México, mayo 26 de 1877

Mi general y señor de mi respeto:

En respuesta a la favorecida de usted, fecha 24 le diré: que esté tranquilo, pues tendré mucha paciencia y con calma trataré siempre de caminar de acuerdo con Luis, y cuando ya no sea posible, como sucedió ayer, acudiré a usted. Esto no quiere decir estemos disgustados, y sí llevamos armonía.

Respecto a lo que me pregunta usted referente a Julián Herrera, es cuestión de una queja de la autoridad de Temapache, por incendios



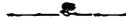
ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hechos por él, en la administración pasada. Si desea usted informes más extensos, se los daré; pero todos ellos datan de cuando mandaba en la Huasteca.

De la presente época, nada sé de él sino consejos.

Consérvese usted bien, mi general, y mande a su subordinado obediente y respetuoso amigo Q. B. S. M.

Y. Echagaray



De Nuevo Laredo a México, mayo 26 de 1877

Mi querido general y fino amigo:

Adjuntas encontrará usted dos cartas, una de San Antonio y otra para nuestro amigo Guerra, de Laredo, Texas, las que hablan del lerdismo y sus trabajos en los EE. UU. Estos documentos no son exagerados, y aunque no creo que puedan hacer nada, siempre trabajan, y no es remoto que la miseria en que se encuentran los habitantes por toda esta línea, los haga pensar en ayudar y lograr levantar el estandarte de la rebelión en Coahuila, Chihuahua y Durango que son los Estados más abandonados de fuerzas federales.

Aquí creo que no podrán hacernos nada; y sin embargo, no dejo ni un momento en estar indagando por las personas y lo que piensen o puedan hacer.

Sin más, queda en espera de sus órdenes su subordinado y amigo que lo aprecia.

Francisco Estrada



De Veracruz a México, mayo 26 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Hoy he llegado de N. Orleans y aprovecho el primer conducto para adjuntarle a usted una carta que puede ser a usted de utilidad y la cual por un efecto casual vino a mi poder. Sorteando a bordo la correspondencia que traje tropecé con la referida carta que le adjunto y desde luego me llamó la atención el que estuviera abierta; la curiosidad me hizo que deseara ver su contenido y a su juicio dejo el efecto que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me produjo su dirección y mucho más la persona que la dirigía. Como debe usted suponer, me formé mil conjeturas respecto de ella y lo que más me sorprendió es el que se encontrara abierta. Aunque no conozco perfectamente bien la firma del otorgante, creo que será la suya, pues la he confrontado con otra aquí y parece ser la misma. Después que usted se imponga de su contenido procederá como mejor lo estime conveniente. Como verá usted por los periódicos que remite el comisionado del señor Vallarta en N. Orleans, los diarios de esa plaza se han permitido varias noticias inexactas respecto a movimientos revolucionarios en la frontera puesto que luego han sido desmentidas por los de Washington y N. York. Ayer a la altura de Tuxpan nos encontramos con un guardacosta americano, el cual se nos informó andaba levantando un plano del litoral de esa costa, pues parece traía a su bordo una comisión científica. Al encontrarnos vino uno a bordo de nuestro vapor que creo sería el jefe del otro buque y como cuando llegó fué rodeado de una multitud de personas, pretextó haber venido a bordo a solicitar de nuestro capitán carbón y galleta; pero después pidió al capitán una entrevista privada, la cual duró como un cuarto de hora.

Mucho celebraré que ambas noticias le sean a usted de alguna utilidad. Sin otro asunto y deseando a usted buena salud, me repito de usted afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Angel M. Alegre

R. Mayo 28. Su grata del 26 del actual fué afortunadamente en mi poder, así como la que a ella me acompaña; quedo enterado de ambas y dando a usted las gracias por sus buenos oficios y oportunas noticias espero que siempre me comuniquen lo que sepa de interés.

Sin más por hoy, quedo de usted como siempre su seguro servidor.

General Treviño:

Una casualidad ha hecho llegar a mis manos la carta que le adjunto; su contenido indicará a usted que debe vigilar mucho a la persona a quien va dirigida y por lo mismo no necesito recomendárselo.

Hay otro individuo de que usted no sospecha, cuyo nombre no recuerdo en este momento, pero que hace muy poco estuvo en su línea volviéndose luego; no merece ninguna confianza y me han asegurado es agente de las revoluciones y lo llevaron por esos rumbos asuntos de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

semejante naturaleza; es general. Si estos datos le sirven a usted, aprovechélos para ponerse en guardiaá no vayan a sorprenderlo.

Sin más, soy su atento seguro servidor.



De Uruapan a México, mayo 26 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

Estoy practicando, como dije a usted en mis anteriores, la visita de estos Distritos del sur, y aunque el viaje es penoso en la presente estación, no me pesa porque creo que de él se sacará un positivo provecho, estudiando las necesidades de estos pueblos.

Las turbulencias que el C. prefecto del Distrito de Coalcomán temía que surgieran con motivo del asesinato proditorio que cometieron los García en la persona del dueño de la Hacienda de Trojes, un señor Castellón, de Colima, no obstante que están acostumbrados a eludir el castigo de sus crímenes con la sublevación contra las autoridades constituidas, en esta vez se han limitado a huir para evitar el condigno castigo. No bastante esto, ya hago marchar para allá una fuerza mixta de infantería y caballería, a las órdenes de un jefe conocedor del terreno, y creo que con esto bastará para sofocar cualquier intentona.

Mañana continúo mi marcha para Taretan; de allí seguiré a los Distritos de Ario y Tacámbaro; y no regresaré a Morelia sino hasta el 4 ó 5 del mes entrante.

Quedo entretanto de usted afectísimo compadre, amigo y seguro servidor.

Manuel González



México, mayo 27 de 1877

Sr. gobernador D. Francisco Yturralde.
Mérida.

Mi muy querido y estimado amigo:

El señor general Teodosio Canto ha sido mi buen amigo y partidario de la causa nacional; me une a él una verdadera amistad, le profeso un aprecio sincero y sus excelentes cualidades y las buenas prendas que lo distinguen lo hacen acreedor a toda clase de consideraciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por lo mismo, le suplico a Ud. que lo trate como a uno de mis mejores amigos y a uno de los más leales partidarios de la causa nacional.

Sin otro objeto y aprovechando esta oportunidad para repetirle a Ud. mis felicitaciones por su elevación al gobierno de ese Estado, quedo como siempre su afmo. amigo y servidor que B. S. M.

Porfirio Díaz

De Huitzuca a México, mayo 27 de 1877

Muy respetable señor:

Por la favorecida de usted, fecha 7 del corriente, quedo enterado con satisfacción de haber sido nombrado gobernador de este Estado el señor general Cuéllar en sustitución del señor Jiménez, por lo cual estoy sumamente complacido, esperando por este hecho la felicidad de los surianos.

Ciertamente son bien conocidos los antecedentes del señor Cuéllar y por lo mismo, no dudo nos traerá la paz y aseguramiento de las garantías que a todo buen ciudadano otorga la carta fundamental de nuestra República, y que con tan acertada elección, digna de los elevados sentimientos que usted abriga, seremos los habitantes de este Estado, libres ya de los sufrimientos que en estos últimos días hemos soportado a consecuencia de la inconveniente conducta que observa el señor Jiménez.

Mucho muy grato es a mi persona ofrecer a usted sinceramente lo que a mi alcance estuviere, a fin de cooperar debidamente a llevar al cabo y con el éxito que se desee, las disposiciones del señor Cuéllar, que creo se dirigirán a trazar al Estado el sendero de la ilustración y progreso, para que llegue a colocarse al nivel de los primeros.

Con el debido respeto quedo de usted afectísimo y seguro servidor que atento B. S. M.

Juan N. Vicario

Casa de usted, mayo 27 de 1877

Muy señor nuestro:

Hoy hemos estado dos veces en la presidencia y en la casa de usted y como no tuvimos el honor de encontrarlo, nos tomamos la libertad de dirigirle la presente.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por las adjuntas cartas podrá usted formarse una idea de la angustiosa situación en que de nuevo se encuentra el señor general Jiménez, quien a pesar de sus victorias, no ha podido obtener de ellas todas las ventajas que eran de esperarse, por la falta absoluta de recursos.

La situación del señor Jiménez es tanto más crítica, cuanto que los pueblos que saben que ha sido relevado del mando político y militar, temen prestarle auxilios por no ponerse en pugna con el gobierno general.

El señor Jiménez no sabe que ha sido exonerado del mando, y creyendo que está obligado a sostener el actual orden de cosas, continúa la campaña. Esto es muy sensible porque el señor Jiménez, leal amigo de usted, señor presidente, está exponiendo su vida, mientras que el señor Álvarez y sus partidarios gozan de completa seguridad protegidos en cierto modo por las fuerzas que manda el señor Cuéllar.

Esta carta más que al gobernante va dirigida al amigo del general Jiménez; por lo mismo, ya que no es posible suministrar a aquel jefe los recursos que solicita, suplicamos a usted que se lo haga saber por medio de un parte telegráfico, para que algún buque guardacostas se lo comunique y de este modo se evite que el señor Jiménez siga comprometiéndose más y más.

No dudamos que usted, señor presidente, tomará en consideración lo expuesto y cediendo a las sugerencias de la amistad, hará todo lo posible porque el leal entre los leales amigos de usted se salve.

Las exigencias de la política las ha satisfecho usted privándolo del mando; se trata ahora de salvar la vida de un hombre que por sus antecedentes no puede ser indiferente para usted.

Suplicamos a usted, señor presidente, tenga la bondad de indicarnos lo que resuelva para tranquilidad de nosotros mismos.

Reiteramos a usted las seguridades de la alta consideración y profundo respeto que le profesan sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.

Santiago Méndez y Méndez Adrián Segura

R. Mayo 29. Tengo el gusto de devolver a usted las cartas que me adjuntó a su favorecida de usted, dejando ésta sin contestación, por haber tratado ya verbalmente el asunto a que se refiere.

Soy de usted como siempre, afectísimo amigo y servidor atento.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hotel Nacional, mayo 27 de 1877

Apreciable y respetado general:

Afectado profundamente por los insultos gratuitos que el general don Bibiano Hernández me prodiga por medio de la prensa, mi primer pensamiento era detenerme, hasta que se me formara el proceso que indica en uno de sus remitidos; pero pensando que tal vez no llevara usted a bien mi detención, cuando le ofrecí marcharme por este vapor, me voy al fin llevando la pena grandísima de no estar vindicado aún ante los ojos de usted si llega a sus noticias el falsísimo rumor que hace circular Hernández en mi contra.

A usted, señor general, es a quien tengo que dar cuenta de mis actos como comandante militar que fui de Zacatecas y Durango, y por lo mismo, si usted ordena que se forme un juicio, tenga la bondad de indicármelo solamente y volaré a someterme a un tribunal, pues yo más que ninguno, deseo mi vindicación.

Sírvase usted disimular mis tan frecuentes molestias, disponiendo de su atento seguro servidor.

Pedro Barrios



Telegrama de Veracruz a México, mayo 27 de 1877

C. general Porfirio Díaz.

Mañana sale vapor para Tabasco; no me alcanzarán recursos; ¿ordena usted me den media paga?

T. Merodio

R. Dirijase al señor ministro.



Telegrama de Cuautitlán a México, mayo 27 de 1877

Habiendo venido con licencia del general Flores a ver a mi familia, he recibido carta del general Pedro González para coadyuvar a la aprehensión de unos individuos y se ha logrado ésta, por hallarse hospedados en mi mesón, por una fuerza que vino al afecto.

Pilar S. Marroquín





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Veracruz, 27 de mayo de 1877

Mi muy estimado amigo:

Me atrevo a molestarlo con una pregunta en la cual estoy muy interesado.

¿Piensa usted que convendría al gobierno tener una línea de vapores para correos, carga y pasajeros, entre los puertos de Veracruz y Galveston, tocando a Tuxpan, Tampico, Brazos y Matamoros, saliendo cada dos semanas de Veracruz, de poco calado para poder entrar en los ríos y llevar treinta pasajeros de primera y quince de segunda, con lugar para (500) quinientos soldados, y estando bajo la bandera mexicana?

Y en caso que sí conviniera al gobierno, ¿estaría dispuesto el gobierno a dar una subvención?

Me dispensará usted la molestia; quedo como siempre su afectísimo amigo.

A. K. Coney

R. Mayo 30. Me parece muy aceptable y útil para el país, así como de fácil realización la idea de la línea de vapores para correo, carga y pasajeros, entre los puertos de Veracruz y Galveston, tocando a Tuxpan, Tampico, Brazos y Matamoros, haciendo los viajes periódicos cada dos semanas con el calado y condiciones que Ud. me indica en su grata de 27 del que cursa, y amparados con la bandera mexicana. Así es que si Ud. encuentra alguna compañía que quiera establecer esa línea con las condiciones expresadas, que haga su proyecto, que lo mande para estudiarlo y si son aceptables las bases que proponga para realizarlo, se procurará su inmediata aprobación. Aprovecho la oportunidad para enviarle mis afectuosos saludos, quedando como siempre su afmo. atto. y S. S.



De H. Matamoros a México, mayo 27 de 1877

Muy estimado amigo y compañero:

Tenía esperanza de enviar por este vapor un comisionado a usted para que de viva voz le informara de todo lo que pasa en esta zona, con relación a los trabajos que han emprendido ya los agentes de Ler-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

do, con el fin de trastornar el orden público en algún punto del río Bravo, y pasar después como sobre fuego, internándose al interior del país, donde seguramente que tienen partidarios decididos y listos. Pero la escasez en que estoy para gastar con desahogo tres o cuatrocientos pesos en un enviado de mi confianza, y la seguridad de que el jefe de Hacienda me los negaría para tal gasto aunque los tuviera, me ha hecho aplazar el envío de ese comisionado para el momento que se pueda.

Escobedo es el alma del movimiento revolucionario que se está impulsando de S. Antonio de Béjar, y al efecto ha enviado sobre esta frontera y la de Coahuila, hombres de armas que den principio a la lucha.

Los que no están al tanto de los proyectos de Escobedo, como lo estoy yo, ven en la invasión de Winkar a Piedras Negras y Sta. Rosa, una tentativa aislada de desorden, y la mira de llevarse a Texas algunos centenares de caballos y reses, pero no es esto lo cierto.

Tengo en mi poder como dije a usted en mi telegrama en cifras de 28 de abril último, los hilos de una vasta conspiración y la creo ramificada en todo el país.

Se apoya este juicio en la posesión en que estoy de indicaciones originales del general Revueltas, para que se me haga una defección en esta plaza por algunas de las tropas que la guarnecen, y en documentos originales también dirigidos a mí mismo por el general Escobedo, haciéndome conocer en parte sus vastos proyectos revolucionarios, y dándome por pedido, si yo no acepto las halagadoras ofertas que me hace. Mi respuesta como era natural, ha sido negativa en todos sentidos, y no puedo poner en duda que se hayan empleado y se estén empleando los mismos trabajos, con otros jefes del ejército.

Se me asegura que hay muchos de éstos comprometidos en el movimiento, y que en esa capital se cuenta con todo género de recursos para llevar adelante aquél con probabilidades de buen éxito.

San Luis Potosí es el punto más codiciado por Escobedo por ser la llave de los Estados fronterizos, y el lugar donde pueden reunirse más comandantes, los que lleguen a formar el grueso de la proyectada revolución.

Lerdo, en Nueva York ha hecho contratos con varias casas que negocian con las compañías ferrocarrileras, y éstas apoyando sus pro-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

yectos en las promesas de aquél, le han proporcionado elementos para volver a México al poder.

Ni una palabra de lo que queda expresado aquí es una suposición, y usted debe en vista de estos datos que mi lealtad como partidario y mi aprecio como amigo le proporcionan, hacer de estas noticias el uso que mejor convenga a la paz y bienestar de la República.

Muchos americanos amigos míos, residentes en Brownsville, cuya antigua amistad me obligan a juzgar sus informes como verídicos, me han asegurado que el presidente Hayes hará alarde del disimulo que se propone prestar a Lerdo y a Escobedo, para que éstos puedan pasar nuestra frontera, no sólo con armas, parque y dinero, sino aun con aventureros de los que abundan en la república vecina.

Yo opino que los trabajos de revolución están muy ramificados en el país y que usted debe tomar las medidas que la prudencia aconseja para evitar un grave conflicto.

No debimos haber dado de baja nuestros cuerpos de ciudadanos, alistados para hacer triunfar la causa de Tuxtepec, porque éstos nos podían hacer falta, mientras a Lerdo e Iglesias no se les olvidara la tentación de querer volver al poder.

Yo con la mayor candidez he dado de baja, bien que por obedecer al ministerio, mi mejor gente, y debido a que muchos no se han querido ir a sus casas, forman todavía a mi lado entre jefes y soldados un grupo de quinientos hombres lo menos. Y aunque mal armados, desmontados y peor servidos, los creo capaces de ayudarme a guardar esta frontera de los incansables trabajos de Escobedo.

La esperanza de que Cuéllar me traerá favorablemente despachados todos los asuntos que le encomendé me tiene tranquilo, pero si esto no fuera así, ya hubiera tomado alguna medida violenta contra el administrador y el jefe de Hacienda, que en la última junta que tuve con ellos para buscar recursos, tuvieron la franqueza de decirme que fueran como fueran las circunstancias, ellos verían impávidos rodar el poder del actual gobierno, con tal de no salirse de las instrucciones del ministerio. Y es casi probable que si por desgracia suena en mi línea el grito de rebelión contra usted, por revolucionarios lerdistas o lo que sean, no respete como hasta aquí la inviolabilidad de tales empleados y los separe para poner aunque provisionalmente otros que no sean una rémora para la conservación de mis fuerzas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con toda voluntad quisiera evitar semejante paso, porque presiento que podría molestarlo a usted, y ojalá y me evite ese proceder, o la docilidad futura de los repetidos empleados para ayudarme a salvar la situación, en vista de graves emergencias contra nuestra propia existencia, o las resoluciones de que sea portador Cuéllar.

Tendré a usted al tanto de todo lo importante, aprovechando los mejores conductos, para lo cual sería de la mayor utilidad uno o dos viajes al mes, a la Boca del Río, por alguno de los vapores nacionales que se hallan en Veracruz, a lo menos mientras las circunstancias dejen de ser graves.

Deseando a usted todo género de felicidades, me repito su amigo y compañero.

Servando Canales

R. Julio 16. Mi muy estimado amigo y compañero:

Agradezco a usted todas las noticias que me comunica sobre los trabajos de los lerdistas en la frontera y es indudable que trabajan formando una combinación que abrace varios puntos del interior. Procuero destruir esos trabajos teniendo mucha vigilancia y avisando a los jefes de los Estados de las maquinaciones de los enemigos para que estén alertas. El señor gobernador de San Luis que estuvo en esta capital, se fué instruído de los intentos de los lerdistas acerca de su Estado y de los esfuerzos de Escobedo para hacerlo la base de sus operaciones.

Todos mis trabajos serán infructuosos si no soy secundado con decisión y empeño por mis amigos y en primer lugar por usted a quien correspondé más indicación que los demás, pues puede decirse que a su custodia está encargada la puerta de la casa. A la gran distancia a que nos encontramos todo lo que pase en la frontera toca a usted, a su servicio y energía, en los que confío, para estar tranquilo, pues sé que más que partidario es amigo personal mío, leal y sincero.

Son exactos los informes que usted me comunica sobre los trabajos de Lerdo. Es sensible cómo ciega la ambición a este señor. Después de una administración tan corrompida y corruptora como dirigió en tantos años, hoy sacrifica el patriotismo en aras de su soberbia, pues no sólo está haciendo lo que usted dice, sino que ha prometido al mismo gobierno de los Estados Unidos que les cederá una porción de territorio nacional si le ayudan en sus propósitos. Afortunadamente los Estados



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Unidos tienen bastante cordura para embarcarse en semejantes aventuras y han rechazado sus ofrecimientos, pero el filibusterismo no dejará de explotarlos y la frontera tendrá que defender más que a la revolución a su propia existencia y al honor de México.

El señor general Cuéllar le informará de todos los negocios que hemos arreglado y espero que quedará usted complacido sobre todo después de oír al mismo señor Cuéllar que le transmitirá nuestras conferencias y las dificultades con que tropezamos para llegar a un resultado definitivo. Si hay algo que tenga que informarse, usted me escribirá y procuraré llenar los inconvenientes que se hayan presentado.

El mismo señor Cuéllar le dirá las penurias del Erario y los esfuerzos que hago para organizar la Hacienda Pública en completo desorden a causa de la revolución. A causa de esta organización es por lo que los jefes de Hacienda no sólo de ese Estado, sino de la República toda han recibido órdenes de no hacer pagos sin previa autorización del ministerio del ramo. No debe usted extrañar ni resentirse con los empleados federales, pues usted comprende muy bien que de otra manera no es posible ninguna administración. Sin embargo, si en la frontera se presenta un motín o una sublevación importante, yo confío en que procederá con cordura y las medidas que dicte serán inspiradas por alguna necesidad apremiante, en cuyo caso no se pueden esperar los acuerdos de México.

Es muy feliz la idea de usted de enviar periódicamente los buques a la Boca del Río y lo arreglaré con el ministerio de la Guerra, teniendo cuidado de avisarle a usted lo que definitivamente quede dispuesto.

No deje usted de escribirme con frecuencia y con extensión, pues mientras las circunstancias sean graves, es necesario tener informes exactos y minuciosos de los sucesos.

Sabe usted que le aprecia su afmo. amigo y compañero que le desea felicidades.



México, mayo 28 de 1877

Sr. Miguel Lira y Ortega.
Gobernador Constitucional del Estado.
Tlaxcala.

Mi muy estimado amigo:

Oportunamente contesté a Ud. extensamente su última carta y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ahora sólo me limito a decirle que en nada, absolutamente en nada, se cambiará la política con motivo de la salida del Sr. Tagle del ministerio de Gobernación, pues el Sr. García se propone seguir el mismo camino y por esta circunstancia ningún temor debe Ud. de abrigar con respecto a ese Estado.

El principal objeto de ésta es recomendar a Ud. muy eficazmente que vea al Sr. Saldaña y le diga que el miércoles próximo debe instalarse la Corte y que se presente a protestar, comunicándome mañana mismo por telégrafo la resolución de este señor.

Sin más por ahora, etc., etc.

Porfirio Díaz



De Tlacotalpan a México, mayo 28 de 1877

Mi respetado señor y fino amigo:

Contesto su carta circular del 6 del actual, que recibí anteayer. Usted me honra, señor, con el contenido de la indicada carta y en relación me permito expresar a usted privadamente mis opiniones y mis deseos:

1o.—Que su gobierno practique una política caballerosa con sus enemigos políticos y no haya persecuciones.

2o.—Si fuese posible que el general Mejía volviera al ministerio de la Guerra para trabajar de buena fe con usted, sería conveniente al país.

3o.—Aprovechar el tiempo creándose las buenas relaciones con las principales potencias extranjeras.

Remover los indígenas, sacándolos de la inacción en que están y lanzarlos al movimiento general civilizador, a fin de que no pesen las necesidades del país sobre la mitad de su censo.

Establecer en cada Estado escuelas de artes y oficios como hay en la capital, costeadas por cada Estado.

Que la educación forzosa de los indígenas sea un hecho.

Que los terrenos y demás propiedades nacionales, que no se explotan, se vendan al mejor postor para pagar la deuda extranjera.

Protección a la agricultura.

Protección a la industria nacional. Para esa protección someto a su atención la alteración de cuotas a los productos extranjeros similares de los nuestros.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La apertura del puerto de Alvarado al comercio extranjero. Al efecto que Tlacotalpan sea puerto marítimo porque es el punto de importación y exportación.

Que el gobierno compre un vapor draga para limpiar y desarenar los puertos.

Señor general, la creación del puerto de altura no importa ya al tesoro federal gran cosa, porque Alvarado tiene una oficina con su personal completo, no siendo más que para cabotaje. Con el sueldo de un administrador y el de un vista quedaría completo al plantel de esa aduana de 3a. clase. Al principiar la bajada de productos de Oaxaca por este rumbo, ya encontraría la facilidad y economía su exportación al extranjero.

Que no se olvide usted de nosotros desea su atento y afectísimo amigo.

Ignacio Crespo

Viene luego una lista de objetos, cuyo arancel se modificaba.

— * —

De Ciudad del Maíz, México, mayo 28 de 1877

Muy señor mío:

Con verdadera satisfacción me he impuesto de la atenta carta de usted, fecha 6 del corriente en la que se sirve comunicarme su arribo a la primera magistratura de la República a la que justamente lo ha elevado el voto unánime de nuestros conciudadanos.

Muy acertada ha sido esta elección y es motivo grande de felicitación a los habitantes de la República y de felicitarme a mí mismo. Los hombres independientes y ancianos como yo, son enemigos de adular al que manda. Esta manifestación franca, le hará conocer que las frases que dejo sentadas son la expresión sincera de mis sentimientos.

He admirado en usted su empeño en la defensa de la suprema ley de la Nación y aun en circunstancias muy difíciles obrar sin temores ni reticencias por seguir su fiel observancia. El que de esa manera se ha conducido en circunstancias tan angustiosas arrastrando toda clase de peligros, ¿cambiará ahora de conducta cuando puede seguir con toda libertad los buenos instintos de su alma, puesto que cuenta con el apoyo de la ley y la confianza y simpatía sin límites de todos los mexi-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

canos? Sería esto sólo un contrasentido sólo pensarlo; ni aún puedo siquiera imaginármelo. Pero si desgraciadamente así fuere, entonces creería yo que es muy merecida la opresión que siempre hemos sufrido y que era muy justo que se perdieran las instituciones democráticas. Por eso, señor general, no hay que desmayar. Nada de vacilaciones; obre usted con esa energía propia de su carácter, inspirado en sus buenos sentimientos, para que el país satisfaga sus necesidades, dándonos la paz a la sombra de la ley, haciendo grande y feliz a nuestra patria.

La bondad de usted ha llegado a avanzar hasta esperar mis indicaciones; usted no las necesita, sabe muy bien lo que debe hacer. Pero haciendo uso de esa licencia con que me honra, le ofrezco con toda franqueza, que no vacilaré en dirigirme a usted que no dejará en olvido el cumplimiento de la suprema ley de 57 que debe dejar de ser ya un papel escrito, una arma de circunstancias con la que se halagan las esperanzas del pueblo para después convertirlas en tristes realidades. No dude usted que así lo haré porque yo también como usted quiero la libertad en la ley; yo como usted también no transijo con mi conciencia y más cuando se trata de deberes públicos; estando acostumbrado a ser franco y sincero en todos tiempos, sin atenerme a las circunstancias ni temer al que manda aunque para ello se sacrifiquen las conveniencias y los intereses.

El gobierno del Estado me honró desde diciembre nombrándome jefe político de este partido; al encargarme de este mando, dirigí al pueblo y a mis amigos una invitación para que me ayudaran a cumplir el programa que me propuse seguir durante mi permanencia en el puesto que ocupó; el citado programa está basado en los principios que en esta carta dejo consignados. Tanto como hombre público como particular, me ofrezco a las órdenes de usted por quien siempre he abundado en simpatías, viéndolo como la esperanza de salvación de nuestra patria.

Esta ocasión me proporciona el placer y satisfacción de ofrecerme a usted como su afectísimo amigo, atento seguro servidor.

J. Bustamante



De Oaxaca a México, mayo 28 de 1877

Mi fino compadre y amigo:

Vi las cartas de Valeriano Cruz, Víctor Serna y A. López que



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

remitió usted al señor general Terán e impuesto de su contenido le diré, que esos individuos, según tengo noticia, ni siquiera son nativos de Juchitán o Tehuantepec, sino extraños y unos de los pocos que han quedado disgustados por el último arreglo habido en los pueblos dichos y que usted conoce.

Por mi anterior de 19 de este mes habrá usted visto cómo los juchitecos residentes en Tehuantepec y correligionarios de los que firman las citadas cartas, comienzan a regresar a su pueblo, yendo con ellos nada menos que el segundo de Ignacio Nicolás, C. comandante Felipe López y que han sido bien recibidos por sus paisanos y antagonistas.

Por lo mismo, creo que nada significan las quejas injustas a todas luces de los individuos que firman las cartas.

Yo he procurado, y hasta ahora con muy buen éxito, pacificar esos dos pueblos y digo con buen éxito, porque no obstante estar armados ambos, están tranquilos y sin que un solo soldado oaxaqueño pise su territorio.

Sin embargo, continuaré haciendo esfuerzos para conseguir que los pocos disgustos cesen de mortificar a usted y al gobierno con sus imprudencias, pues no se puede llamar de otro modo a lo que hacen.

Sin más, quedo como siempre de usted afectísimo compadre y amigo Q. B. S. M.

Francisco Meijueiro

R. Mayo 30. Mi estimado amigo, compadre y compañero:

Me he enterado con satisfacción de la grata de usted de ayer y de la que a ella me acompaña; a los hechos que me refiere le doy la importancia que se merecen, y es indudable que auguran para época muy próxima el término de las diferencias y descontento de los juchitecos. Ojalá y se realicen cuanto antes nuestros deseos y que la vuelta de López y Nicolás sea el principio de una nueva era de paz, de concordia, tranquilidad y armonía para aquellos pueblos.

Felicito a Ud. muy cordialmente por el éxito de sus eficaces y oportunos trabajos, y espero que el éxito de ellos alentará a Ud. y le dará fuerza para llevar a cabo con calor la empresa de reconciliar a los habitantes de aquellos rumbos y no dudo que sucederá así, porque tengo confianza en la prudencia, en la aptitud y en el grande influjo que ejerce Ud. sobre todos los pueblos del Estado.

Repitiendo a Ud. mis plácemes, quedo como siempre afmo. amigo, compadre y compañero que lo quiere.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, mayo 28 de 1877

Sr. Gral. Sebastián Escobar.

San Cristóbal.

Mi estimado compañero y amigo:

El señor diputado Méndez Rivas va a ese Estado a desempeñar una comisión del gobierno y le he encargado hable con Ud. sobre algún otro negocio acerca del cual lleva instrucciones extensas; ruego le dé crédito a lo que le exponga en mi nombre, esperando de su amistad y deseo de cooperar a sostener la presente situación política que obsequiará sus indicaciones lo que estimaré a Ud. mucho.

Sabe Ud. que soy su afmo. compañero y amigo que le desea felicidades.

*Porfirio Díaz**



México, mayo 28 de 1877

Sr. gobernador Juan C. Bonilla.

Puebla.

Muy estimado amigo y compañero:

El miércoles, como recordará Ud., se tiene que instalar la Suprema Corte de Justicia y aunque se le mandó su nombramiento al Sr. Lic. José M. Bautista, nada ha contestado. Siendo importante conocer su resolución, ruego a Ud. hable con él, comprometiéndole a estar en esta ciudad en el mencionado día, a fin de que se presente a hacer la protesta de ley. Le ruego me conteste Ud. por telégrafo el resultado lo más pronto posible.

Sabe Ud. que lo aprecia su afmo. amigo.

Porfirio Díaz



Guanajuato, mayo 28 de 1877

Muy querido compadre:

Refiriéndome a su favorecida del 21 del corriente, le manifiesto que

* Una semejante para el Sr. Simón Sarlat, gobernador de Tabasco.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no estoy conforme con lo que usted me dice de que yo le pedí a usted diese de baja el cuerpo de Nava en la Federación para darle de alta en el Estado, y no podía estar conforme, porque mal podía pedir tal cosa cuando yo le manifesté a usted que esa fuerza que estaba lejos de su tierra no estaba contenta, que lo más que se conseguiría sería tenerlos dos o tres meses más. Yo sí me comprometí a recibirlos en el Estado por un corto tiempo y pagarlos por el Estado y lo he cumplido. No podía por más tiempo, tanto porque ese cuerpo no me cuidaba más que un tramo de camino que me costaba muy caro por el haber que vencen los rurales, como porque la Legislatura no quiso que se gastase un peso más en mantener fuerzas que no le eran propias.

Respecto de que posteriormente he pedido a usted con insistencia un escuadrón, es porque Tagle en su nombre me lo ofreció, y yo había pensado hacer con él cierta combinación dando de baja algo de los lancistas que tengo aquí y respondiendo el resto de lo que usted me mandase con el fin de tener algunos armados; pero si esto no es posible, no hay sino tener paciencia.

Siento mucho que no tenga ni pretexto legal en qué apoyarme para remitirle el obispo como usted me indica, pues yo lo haría de buena gana, pues bastante guerra me da en todo el Estado, al grado que su influencia está siendo causa de que se estén quedando solas muchas escuelas.

Siento sobremanera que la señora Tagle haya estado enferma y de tanta gravedad como me dice; haga usted presentes mis testimonios de afecto a ella y toda la familia.

Ya vino el ingeniero que mandó Vicente y aun creo que habrá empezado sus trabajos; me alegro porque si no, nos quedábamos incommunicados en las aguas.

Salúdeme afectuosamente a la comadre y demás familia y usted mande sus órdenes a su compadre y amigo que lo quiere de corazón, que no deja de extrañar estar a su lado y le desea cumplida felicidad.

F. Z. Mena



Guatemala, mayo 28 de 1877

México.

Muy apreciable general y amigo:

Con esta fecha escribo a nuestro ministro de Relaciones, el señor



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Vallarta, sobre la justa reclamación que hago de una suma de mil pesos, gastados por mí en la expedición que hice por la frontera, desde Soconusco a Kenton, por orden expresa que me dió el señor ministro plenipotenciario Garza, y en virtud de las instrucciones que a él se le habían comunicado por el ministro, señor Lafragua, para recoger datos sobre la cuestión de límites.

En mi carta al señor Vallarta le explico todos los pormenores del caso; y yo suplico a usted que se sirva acordar se me abonen con cargo a la partida de gastos extraordinarios de Relaciones, los citados mil pesos; pues que no se ocultará al buen juicio de usted la justicia con que los reclamo.

En espera de sus respetables órdenes, me es grato repetirme de usted, su afectísimo amigo y atto. S. S.

Alejandro Prieto

Veracruz, mayo 28 de 1877

Querido hermano:

Me escribe de Tuxpan mi amigo don Francisco P. Lince en carta particular lo que sigue:

“Parece que los enemigos de la Huasteca no dejan de trabajar, y aun están con la esperanza de que Escobedo desembarque por Tampico a este punto; no sé los elementos con que puedan contar, ni hasta qué punto tenga de confianza el gobierno con el general Flores; pero sea de esto lo que fuere, y aunque sobran descontentos y adictos a Lerdo, valen muy poco y no hay más que vigilarlos para escarmentarlos; yo estoy aquí alerta con estos pillos, y luego que tenga algunos datos seguros lo diré al jefe político, y lo participaré a usted violentamente; que con respecto a Tantoyuca, punto de apoyo de don J. Herrera, aunque Redondo (jefe político) es de confianza, también allí tengo mi hijo de vigilante para que me avise lo que ocurra, y otro tengo también en Temapache”.

Te lo comunico para que conozcas la especie por ser producida por una persona veraz. Tu afmo. hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Contesto a tus gratas de 26 en que me insertas la del señor Vallete de 27, la de 28 y dos de 29. Ya hablé con el señor ministro



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de Hacienda para que sea nombrado jefe de la sección marítima de Nautla el ciudadano Rosalino Méndez conforme a la propuesta que hizo la aduana de ese puerto. El señor Night disfrutará el sueldo que le asigna el presupuesto como jefe de la sección marítima de Tecolutla y no el que le corresponde como coronel del ejército.

Quedo enterado de la carta que me transcribes de don Juan R. Velázquez, de Tampico; tomaré en consideración los hechos a que se refiere y procuraré remediar la situación de los habitantes de aquel puerto siguiendo las indicaciones que se hacen para ello en la misma carta. También me he impuesto de la que te escribe de Tuxpan el señor Francisco P. Lince, y dándote las gracias por las noticias que contiene, te digo que ya dicto todas las providencias conducentes a fin de evitar cualquier trastorno público por aquellos rumbos. Espero que te sirvas transmitirme los datos que sobre revolución ofrece comunicarte Lince tan luego como los verifique.

Como te he dicho en otra ocasión, tengo que pagar una deuda a Abraham Aquino y Joaquín Cruz y por lo mismo, deseo que sea colocado el primero como guarda de la.....

Tu hermano que te quiere de corazón.

Casa de usted, mayo 28 de 1877

Mi respetable compañero:

No me cabe duda, soy desgraciado, y casi voy perdiendo toda esperanza de lograr una entrevista con usted y la cual había solicitado con empeño. A las 7 de la noche del día 29, estuve puntual en Palacio, para no faltar a la cita, ¡vana esperanza, porque no me llegó el turno! Me he retirado bastante triste, pero no desengañado. Aún espero. Pero si por mi desgracia no logro mi intento; si no tengo la fortuna de que en el seno de la confianza pueda usted oírme por muy breves momentos, entonces me conformaré con una recomendación que se sirva usted hacer en mi favor al señor ministro de la Guerra, a quien ya dirijo una petición en forma, para que admitiendo mi baja, pueda con entera libertad retirarme a la vida privada donde me espera mi desgraciada familia a cuyo lado quiero consagrarme al trabajo. Pienso que no me negará tampoco el recomendarme se me revalide mi título en el grado con que se me ha reconocido, así como para que se me auxilie con lo posible,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a cuenta de mis alcances. Cualquiera que sea la cantidad que pueda ministrárseme será para mí un poderoso recurso que me permitirá establecerme resarciendo si es posible una parte siquiera de mis pobres intereses que desaparecieron por completo en la última guerra.

Lo expuesto hasta aquí, no es el principalísimo motivo de mi pretensión en la entrevista, en la cual insisto aún, si usted tiene la bondad de concedérmela.

Muy penoso me es estarlo a usted molestando y le suplico me dispense, y acepte los testimonios con que me repito de usted afectísimo y atento subordinado y seguro servidor Q. B. S. M.

Inocencio Guerra

R. Mayo 31. Mi estimado amigo y compañero: Al contestarle siento infinito que las muchas atenciones de que estoy rodeado me hayan impedido ver a usted y obsequiando sus deseos lo cito de nuevo para el día. . . Cuando el ministro me dé cuenta con la solícitud en que usted pide su baja, tendré el gusto de apoyarla, en justicia y hablaré con él, procurando que se ministren a usted los recursos que solicita y se le extienda la patente a que se refiere.

Sin más, soy su atento seguro servidor.



De México a Brownsville, mayo 28 de 1877

Sr. D. Julius G. Tucker.

Muy apreciable señor:

He tenido el placer de recibir su grata fechada en esa ciudad el 14 del corriente, y su lectura interesante me ha impuesto de todos los pormenores referentes a las entrevistas que usted tuvo con el señor presidente Hayes y el señor subsecretario Seward.

Agradezco a usted muy cordialmente los pasos que ha dado en favor de México y su gobierno, según me comunica, y su continuación eficaz me sería sumamente satisfactoria.

El señor José María Mata, persona de los antecedentes más recomendables, ha sido ya designado por el gobierno para desempeñar las funciones de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos de América y dentro de muy pocos días partirá a ocupar su puesto.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si usted se pusiese en contacto con el expresado caballero, que merece toda mi confianza, creo encontraría con toda probabilidad, frecuentes ocasiones de poner en actividad sus simpatías hacia México, prestando a este país sus importantes servicios que obligarían sin duda alguna la gratitud del gobierno.

Dando a usted la enhorabuena y las gracias más sinceras por el éxito de sus primeros pasos, que espero continuará, me repito su afectísimo servidor Q. B. S. M.

Se ve que alguien preparó esta carta para que la firmara el general Díaz, y él la modificó en la forma siguiente:

Animando a usted tan buenos sentimientos respecto de México e impulsado por las simpatías que manifiesta tener a nuestra Patria, creo que cuando el señor Mata llegue a los Estados Unidos, no dejará de aprovechar la ocasión de ponerse en contacto con este señor que merece toda mi confianza a fin de que se realicen los deseos de usted, prestando a este país sus importantes servicios seguro de que ellos, obligarán la gratitud del gobierno.



Telegrama de Mazatlán a México, mayo 28 de 1877

Procedente San Francisco, llegó aquí Bravo, ex gobernador Colima; trae cartas Lerdo para ex general Martínez, ex coronel Magaña y otros. Va Manzanillo y en un buque mandé un oficial que lo aprehenda con su correspondencia al saltar a tierra. Con Bravo llegó también Saavedra, ex ministro. Informado van misión que trae destino y demás circunstanancias. Creo conveniente remitirlo México y se presente gobierno y obre como daré más pormenores.

Si esto no es conveniente, avíseme Tepic para obrar conforme a instrucciones.

F. Tolentino



Telegrama de Veracruz a México, mayo 28 de 1877

Quince soldados licenciados en Guanajuato tienen que regresar a sus casas y no tienen con qué pagar su pasaje. ¿Puede proporcionárseles militar vapor americano hasta Tampico?

Luis Mier y Terán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Ministerio de Guerra da órdenes para expedir pasaje soldados Tampico. (De letra del Gral. Díaz).



Telegrama de Veracruz a México, mayo 28 de 1877

Hoy remitió aduana marítima a Tesorería General de la Nación cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos, treinta y ocho mil por vía telegráfica y diecinueve mil cuatrocientos por correo.

Luis Mier y Terán



Telegrama de Durango a México, mayo 28 de 1877

Acabo de recibir el siguiente mensaje ayer por Cuencamé: "Sirvase usted transmitir al C. general Díaz lo siguiente: "Sobre comisión de Cerda, nada, nada resuelto hasta que usted ordene. Chihuahua bien; pueblos del Norte de este Estado, bien armados y dispuestos. Machorro se estrellará. Capital de Chihuahua adicta y organizando guardia nacional. Durango guarnecido con sexto batallón y colonias militares. Los hombres de armas del Estado al lado de su gobernador Flores. Escobedo y camarilla en San Antonio causan más lástima que temor. Con cabeza respondo a usted situación de Nuevo León y Coahuila. El 17 estará la columna en Parras y en 15 días situada convenientemente para conservar la paz. No tenga usted cuidado. Mi salud mejor diariamente. Comunicaré a Chihuahua a Hinojosa y Muñoz.—F. Naranjo".

M. Flores



De Chilpancingo a México, mayo 28 de 1877

Muy señor mío, fino amigo y compañero:

Tengo el alto honor de transcribir a usted la orden que recibí de la inspección general de cuerpos rurales de la Federación que dice así: "De orden del supremo gobierno emprenderá usted su marcha con el cuerpo de su mando hasta incorporarse a la brigada de operaciones sobre el Estado de Guerrero que manda el C. general Luis C. Cáceres



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a cuyas órdenes se pondrá, tan luego como se incorpore a dicha brigada. Recomiendo a usted la exactitud en el envío de sus partes y documentos de reglamento. Libertad en la Constitución.—México, mayo 15 de 1877.—Firmado, *Pedro A. González*”, y la contestación que me da el C. general en jefe de la brigada de operaciones sobre el sur, cuando yo me dirigí a él desde Zumpango, que a la letra dice: “No habiéndoseme comunicado por el supremo gobierno, la incorporación al 3er. cuerpo de seguridad pública de la Federación, del C. general Prisciliano Arteaga, e ignorando por lo mismo la comisión que desempeña, espero me lo manifieste para dar cuenta a la superioridad. Con lo expuesto queda contestado su oficio de esta fecha. Libertad en la Constitución.—Bravos, mayo 25 de 1877.—Firmado *Luis G. Cáceres*”.

Y como esto ataca a mi dignidad siendo el ridículo de una brigada como ésta, tanto más cuando carecemos de armamento de fuego, buena caballada, etc.; en fin, carezco de todo, pues sólo cuento con hombres desnudos, mal montados y sin armas; esto es lo que tengo a mis órdenes.

Como usted verá, según la comunicación del C. general Luis G. Cáceres, considero que ni el ministerio tiene conocimiento de nuestra marcha ni de nuestro estado, porque si la orden hubiese emanado del ministerio de la Guerra y hubiese tenido noticia de nuestra salida, estado y comisión que teníamos que desempeñar en esta brigada, se nos hubiese montado y armado bien, hubiese dado aviso al C. general jefe de la brigada y jamás me hubiese expuesto a la crítica o burla que han hecho de mí hasta las poblaciones por donde hemos pasado, lo que me ha disgustado sobremanera, pues veo que esto proviene puramente de la inspección general.

Yo, como soldado, acaté la orden, salió mi fuerza como estaba y estoy dispuesto a continuar en campaña; pero con las consideraciones que merezco y que se me monte, vista y arme bien mi fuerza.

Hay nada menos la mitad de ella armada puramente de sables, habiendo tenido que escoger aquellos caballos que creí fuesen mejor, pues de lo contrario tal vez ni para el camino alcanzarían y me he quedado con la otra mitad que quedó casi pie a tierra (sic.).

El ministerio de la Guerra está muy al tanto de la infantería que ingresó a supremos poderes cuando volví de la pacificación del Estado de Michoacán en número de 180 hombres armados, la mayor parte con Remington y su parte correspondiente. ¿Considero, C. presidente que todos aquellos afanes que declararan mis tareas en la revolución deben



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pagárseme siquiera con armárseme a los cuantos encuerados que tan fieles se portan y tan voluntariamente se prestan a defender la causa de la Nación y al supremo gobierno? Creo usted no se halla al tanto de lo que pasa conmigo y por lo mismo salvo todos los conductos y en particular ocurro a usted, al padre de los regeneradores, para que si se puede proporcionar lo que llevo expuesto será una doble gratitud que nos llenará de satisfacción porque veremos premio en nuestros afanes, pues todos los que componemos este cuerpo somos voluntarios y hemos dejado nuestros hogares para seguir a una persona digna como usted.

Espera su contestación su afectísimo amigo y seguro servidor y compañero Q. A. B. S. M.

P. Arteaga

R. Junio 5. Al contestar su grata de 28 del proximo pasado, me es satisfactorio decirle, que ya el ministerio tiene conocimiento de la situación en que se encuentra en ese Estado la brigada de su digno mando y se han librado las órdenes conducentes para que la atienda en todo cuanto sea posible, participando al C. general Cuéllar que queda a su disposición.



De Guanajuato a México, mayo 28 de 1877

Muy estimado general, compadre y amigo:

Tengo a la vista la siempre grata de usted, 18 del corriente, y la que se sirve usted incluirme del señor general Terán, e impuesto de su contenido, le doy contestación.

Desde la llegada a ésta del cuerpo del coronel González, y sabedor de que venían muchos soldados que habían sido tomados de leva y solicitaban su separación, se ordenó se dieran de baja, abonándoles una gratificación de cinco pesos por plaza, como en efecto se verificó, aun con los oficiales a quienes también se gratificó en proporción de sus clases, dándoles a algunos media paga y a otros más, según la distancia que tenían que recorrer para llegar a los puntos de sus domicilios.

En la escolta de la conducta y con motivo de la separación de González, fui informado por Velasco, jefe de la escolta, que aún había en el cuerpo algunos soldados que querían separarse y los cuales retenía González, engañándome con que todos habían sido dados de baja, y en



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el acto ordené a Velasco, que al llegar a México los pusiera en libertad, como en efecto lo hizo, dándome aviso haber puesto en libertad sesenta y tantos que eran los únicos que quedaban, permitiéndome manifestar a usted que el dar de baja esta gente, cuesta al Estado más de dos mil pesos de gratificaciones, lo que ruego a usted se sirva informar al señor general Terán, cuya carta devuelvo a usted.

Sin otro asunto particular por ahora, me es grato repetirme de usted con toda sinceridad afectísimo compadre y amigo que mucho lo aprecia.

F. Z. Mena



De Cuernavaca a México, mayo 28 de 1877

Mi general y amigo:

Hace pocos días me permití dirigir a usted una carta en la cual le comunicaba algunas noticias de los acontecimientos ocurridos en el Estado de Guerrero entre las fuerzas de los señores generales Jiménez y Alvarez, cuyas noticias aparecían favorables para este último señor.

Hoy son muy distintas las que resultan, adquiridas por varios dispersos del señor Jiménez, quienes refieren que después de haber sido sitiados el 5 en un punto llamado San Gerónimo, adonde tuvieron que romper la línea, marcharon rumbo a Zihuatanejo; siendo nuevamente alcanzados en Petatlán, adonde sufrieron una derrota de alguna consideración, siguiendo el señor Jiménez su marcha rumbo a Huetamo.

El señor general Cuéllar guarda completo silencio sobre el particular y según el sentido de una carta que me dirigió el señor Alfaro, su secretario, y la cual, recibí hace dos días, está muy inquieto por no haber recibido esta jefatura de Hacienda, la orden del ministerio respectivo para poner a su disposición los fondos existentes en ella, los cuales ascienden a una cantidad regular.

En tal virtud, me dirigí al expresado ministerio, solicitando la orden respectiva y a la vez suplico a usted, que por medio de sus respetables órdenes sea trasmitida cuanto antes, para que sin pérdida de tiempo las reciba el señor Cuéllar.

Proponiéndome seguir comunicando a usted lo que llegue a mi noticia, del mismo rumbo del Sur, me repito de usted su subordinado y atento seguro servidor que respetuoso B. S. M.

Carlos Pacheco



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Agradeciendo a usted debidamente las noticias que se dignó comunicarme en su apreciable de 28, me es satisfactorio decirle que ya se libró la orden respectiva para que la jefatura de Morelos ponga a disposición del general Cuéllar el numerario que requiere; sírvase usted comunicarlo así al mismo señor Cuéllar. Aprovechando la oportunidad para saludar a usted afectuosamente, quedo como siempre su afectísimo amigo y compañero y seguro servidor.



De Vallecitos a México, mayo 28 de 1877

Muy estimado señor y respetable amigo:

Llegué a mi casa el día trece del presente y después de dos días de descanso marché al Real de Castillo, cabecera de este partido, con el objeto de informarme de los acontecimientos ocurridos durante mi ausencia y las noticias que encontré son las siguientes: fué expulsado a fines de noviembre el señor Villagrana, subjefe político del partido por los habitantes de la frontera, por causa de haber cometido tropelías al administrador de aduana y algunas otras personas, vecinos pacíficos de este lugar. Después de este hecho un tal Valdés se armó con el mando y las armas, no reconociendo gobierno ninguno, y haciendo una porción de faltas con las autoridades locales; y así duraron sus hechos hasta a principios de febrero, hasta que algunos vecinos amigos del buen orden sorprendieron a este señor y en el encuentro quedó él y uno de los suyos muertos. Inmediatamente reunido el pueblo se juró el Plan de Tuxtepec y se reconoció a usted como presidente de la República Mexicana, y desde entonces todo está tranquilo. El mando se le dió interino a don Emilio Legaspi, quien no me parece muy a propósito para el destino, pero era lo mejor en esos momentos críticos en que se encontraba el país. También el Lic. San Salvador, juez de 1a. instancia del partido se ausentó de aquí a principios de abril último y creo sin permiso del gobierno. Cuál fué su objeto, yo ni nadie sabemos; se dice que este señor está en La Paz, del Territorio.

El Lic. Treviño con los demás de la comisión los dejé en La Paz el día 21 del pasado y creo que han de estar aquí de un día a otro.

Se ha hablado en Alta California de filibusterismo desde antes de mi ida de aquí y aún todavía se dice algo, pero creo que no pasará de cuentos, aun sin embargo (sic.) si vienen, trataremos de darles una re-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cepcion más caliente que ellos esperen. Soy de opinión también que si a usted le fuese posible y lo tuviera a bien el mandarnos una compañía de caballería a esta frontera, ésta infundiría más respeto ante el extranjero, la dignidad nacional sería mejor tratada evitando así algunos abusos que en la línea divisoria se cometen y a la vez toda la administración pública tendría más sostén y respetabilidad.

Muy animado con el gran favor y bondad con que fui tratado por usted, me tomo la libertad de hacer estas insinuaciones que ya verbales manifesté a usted en nuestra última entrevista. Y mientras tanto yo y los buenos vecinos de ésta haremos lo posible por resguardar la integridad nacional en esta frontera.

No ofreciéndosenos más, usted mande, si en algo puedo serle útil, como guste a su leal amigo y afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

George Ryerson

De La Paz a México, mayo 28 de 1877

Mi querido y respetado general:

Ardua y espinosa es la tarea que me impongo al poner en su conocimiento el estado que guardan los negocios en esta apartada región, máxime cuando sé, mis cartas le causarán hondo pesar no conteniendo sino enumeración de abusos de personas que en vez de identificarse en el inmenso amor patrio de que usted se halla poseído, de ver a esta nación valiente y generosa, grande y respetada de las demás, tratan sólo de su medro, envolviendo con su poca política y mal manejo, la administración en general, en la ruina.

Demasiado sabe usted, no hablo al primer magistrado de la Nación, sino a mi general, al amigo; mi deber al comentar un hecho, es el que me impone la amistad, sin rencores políticos, ni pasiones de ningún género, veo los males, las causas y efectos, y con mi habitual franqueza emito una opinión en vista de los hechos, que usted con su ilustrado criterio podrá apreciar.

Lástima da ver cómo han correspondido las personas en quien depositó su confianza para que reorganizaran este territorio; la administración en general, la hemos encontrado en un verdadero caos. Abusos que tienen su origen de tiempo inmemorial, y que con menosprecio de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la ley habían elevado a la categoría de tal; condescendencia de parte de empleados inmerecidos, que olvidando su misión se vendían al comercio, por temor que éste con su influencia les quitasen el destino; cohecho, inmoralidad en los empleados, he aquí, mi querido general, lo que hemos encontrado a nuestra llegada. Deudas adquiridas a nombre de una necesidad, que procuran encubrirla con el viso de legalidad; pero que en sí no lo son; bailes y borracheras, alicientes con que las autoridades se han querido popularizar, y un completo abandono de todo aquello que pueda ser para el adelanto. Las sabias leyes que han sido dictadas para el bien del territorio, han sido eludidas por el comercio, comprando los empleados, y hacen alarde de su influencia y de la debilidad del gobierno, que ha cedido a las sugerencias del comercio, cuando ha encontrado un empleado digno, que no hacía causa común, relevándolo de su puesto.

No estoy contento, mi general, y mi disgusto es hijo de que exceptuando el señor Chávez, administrador de la aduana, don Guatimoe Hajar y el señor Carlos Güijosa, los demás empleados, de los distintos ramos de la administración en general, no cumplen con su cometido. Es necesario, señor, hacer una limpia, si quiere usted, como creo, que esto se remedie un poco. El señor Landero, debe estar orgulloso de la elección que hizo de las personas que dejo mencionadas, y ¡ojalá todos los que vengan estén adornados de las cualidades de estos señores!

Existen aduanas marítimas, como la Magdalena, que no sirven más que para encubrir el contrabando, y que seguramente será la muerte del comercio de buena fe; del contrabando que hace la casa de Cobos y Monroy; cerrado ese puerto en lo absoluto, estoy cierto ingresarían al erario grandes sumas, si como le digo en mi anterior se ponen dos botes de vapor que recorran las costas de la península, sin cuyo requisito, son ineficaces las aduanas, porque vuelvo a repetir que ni con todo el ejército que tiene a sus órdenes podría vigilar los innumerables puertos, bahías y ensenadas que hay en la costa.

No es menos interesante la elección de la persona que ha de venir en el importante cargo de comandante militar, porque nuestro buen deseo, nuestra actividad, todo, se estrellaría ante el ningún apoyo de la autoridad política, sin olvidar que ya ha tenido ocasión de verse por dos ocasiones el comercio ha destituido dos jefes políticos por medio de motines, cuando no ha querido dejar de ser exigente (nombre que dan ellos al que cumple con su deber). Me mandaron una persona para



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que me hiciese saber que: el empleado que como yo se ha mostrado "exigente", prontamente ha sido destituido, porque escriben a México, ahora que el señor Gilbert es diputado y nada más fácil que me quiten a mí y al señor Chávez con especialidad. Contesté le agradecía mucho su aviso, y podían desde luego solicitar mi separación, que se lo agradecería mucho, puesto que yo no había venido a vulnerar la ley, sino a respetarla y hacerla respetar.

La minería y la perla, según le digo en mi anterior, son los dos únicos ramos de riqueza del territorio, y si no se dictan órdenes que pongan a cubierto (estas dos fuentes de riqueza), de concesiones arrancadas por interesados, e informadas por empleados como los anteriores, sin conciencia, sin dignidad, seguramente en vez del progreso que usted desea, vendrá la ruina, la muerte de ellas. Para su gobierno y en corroboración de lo que digo, sólo tendré que presentarle un ejemplo: está prohibida la pesca de perlas hasta el año 78, y sin embargo, hay más de 200 buzos de cabeza y de máquina que pescan no digo fraudulentamente, sino con permiso de la aduana, encubiertos con el de que van a pescar cetáceos en el mar perlífero. ¡Qué desvergüenza! ¡Qué suprema miseria! Para evitar tantos abusos, el señor Chávez, me ha ordenado salga en la embarcación del resguardo a recogerles el permiso y perseguirlos, decomisándoles la concha que tengan y efectos que no tengan justificada procedencia. ¡Si así fuesen todos los administradores de aduana!

Si el señor Landero examina detenidamente la cuestión de las aduanas de la Baja California, y toma datos de personas fidedignas, a más de los oficiales, creo tendrá que suprimir algunas del comercio de altura y aun de cabotaje, o declarar zona libre La Paz, poniendo un contrarresguardo bien pagado, atendiendo a la carestía absoluta de todo lo que hay aquí, y eligiendo personas honradas y de conocidos antecedentes.

No olvide usted mi encargo de que releven el cuerpo de celadores, pues exceptuando dos, llamados José Ma. Bonales e Isidro Sánchez Aldana, los demás no sirven para nada. Respecto del vista, si pudiese arreglarse del modo que le indicaba, sería de agradecerse mucho.

De ninguna manera creo sea buena la elección hecha por Avalos para administrador de la aduana de la "Tijuana" en un señor Barreto, ni la de jefe político a un tal Ibarra, pues los antecedentes de ambos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

son nada pulcros. En fin, mi general, mis advertencias llevan el sello de la lealtad, del cariño que le tengo y de una amistad pura y sincera, guiado todo del buen deseo que me anima porque durante su administración llegue a verse la moralidad en todos los ramos de la administración, fuente de donde vendrá la verdadera regeneración del país.

Pero ínterin, no olvide a su viejo amigo, que siempre le dice: no quiero destinos; quiero preparar una finquita, donde al terminar su período, pueda lejos de la hipocresía de la sociedad, rodeado de su virtuosa esposa y cariñosos hijos, descansar de los disgustos que le rodean; allí será feliz a su lado su viejo amigo y subordinado.

Eugenio Durán

Mis respetos a doña Delfina y su señora hermana, Nico, y muchos besitos a mis niños.

R. Junio 29. Quedo enterado de los extensos, juiciosos informes que contiene su apreciable de usted; ya transcribo todas sus indicaciones a los ministerios respectivos para que se tomen en consideración.

Tapia va ya en marcha y pronto estará en esa para encargarse de la jefatura política.

Mi familia corresponde, etc.

—•—

De Monterrey a México, mayo 28 de 1877

Muy respetable señor general y fino amigo:

Por el alambre he tenido el honor de informar a usted por el digno conducto del ministerio algo sobre la verdadera situación de esta frontera, informe que está muy lejos de ser completo, pero que habrá previsto las noticias de suyo exageradas que por acá empezaban a circular y que indudablemente llegarían más abultadas aún por allá, circunstancia presumible por el empeño poco patriótico de muchos en estar alarmando continuamente a nuestra sociedad, con embustes que ni en sus ilusiones caben.

La asonada de los Winkares no podía tener significado alguno político; los antecedentes y pésima conducta de esos hombres claramente manifiestan que si solos han sido reputados como enemigos no de un gobierno sino de toda la humanidad, el carácter de enviados de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Escobedo estaba más para agravar su mala fama que para mejorarla porque ese señor, desprestigiado de suyo en todos estos pueblos, a nadie podría dar un prestigio que él no tiene ni mucho menos a sociedad como los Winkares. Robar ha sido la misión de esos individuos en todos tiempos y en todas ocasiones, y el significado que una gavilla capitaneada por ellos puede tener, es absolutamente el mismo que tiene en todas partes una gavilla de bandoleros. Y nada vale que para alarmar se tome el nombre de Escobedo. El hombre que ha tenido que mendigar un pedazo de tierra en el extranjero para establecer su cuartel general, sobre la triste idea que da de su persona, manifiesta de la manera más palmaria cuánto puede ser su valimiento en su país. Y como ya tuve el honor de decirlo a usted, causa lástima la asonada de esa gente.

No son, pues, medidas políticas las que contra ellos se han tomado, son medidas puramente sociales encaminadas a dar por una parte seguridad a las personas y a garantizar por otra los intereses de las mismas. Estas medidas demandan el establecimiento de destacamentos militares que situados convenientemente puedan prever y evitar en su caso la repetición de una nueva tentativa, que aunque sería tan infructuosa como ésta, no por eso dejaría de causar un grave daño a nuestros pobres pueblos que tantos sacrificios han soportado en la pasada lucha. Ya me he puesto de acuerdo con el señor general Treviño para la consecución de este fin, y las providencias saludables por él tomadas con motivo de los últimos acontecimientos responden del buen resultado que se ha propuesto.

Para el sostenimiento de esos destacamentos en particular y generalmente para las atenciones de esta división, creo tropezar con algunas dificultades. La jefatura de Hacienda no puede ni con mucho cubrir todos los haberes de las tropas ni mucho menos atender a los gastos de provisiones y demás ministraciones indispensables para mantenerlas y por supuesto en la imposibilidad de cubrir la deuda sagrada que se contrajo para hacer la expedición a Durango. Como ya tuve la satisfacción de hacerlo presente a usted por telégrafo, no es nuestro ánimo molestar a esa superioridad con exigencias; yo sé muy bien que en las circunstancias por que atraviesa el erario le es muy difícil situarnos recursos y antes que cometer una inconsecuencia, créame usted, señor general, sufriríamos cualquiera privación; ya sabe muy bien que sabemos ser fuertes para el hambre. La deuda del Estado, no la contraída



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en la pasada lucha porque esa no sólo no se ha puesto en vía de pago, sino que ni aun (falta el final).

Francisco Naranjo (?)

R. Mi estimado compañero:

Siento infinito que no haya podido cumplir con la comisión que encomendaba a usted por conducto del señor coronel Cerda, y sobre todo, el motivo que le impidió hacerlo; lamento sinceramente el quebranto de su salud y deseo que cuanto antes quede restablecido del todo.

Por conducto de las secretarías de Guerra y Gobernación se comunicará lo que se juzgue oportuno determinar respecto del señor general Hinojosa, supuesto que la persona que conforme a la ley debe encargarse del gobierno lo habrá hecho ya el día de ayer como usted lo indica.

Quedo impuesto de que ha refundido usted y arreglado la fuerza conforme a las órdenes que recibió del señor general Treviño, y como creo que ya estarán aquí los estados, cuando me den cuenta de ellos me impondré del modo que ha quedado definitivamente organizada la división.

También espero el corte de caja que manda la pagaduría para que una vez que sea aprobado se mande publicar como usted lo desea.

Creo que es muy exacto el juicio que forma usted de los Winkares y de su gente, así como de sus intenciones y proceder.

Me parece muy aceptable, conveniente y digna de reducir a la práctica la idea de los destacamentos y creo que ya la habrán ustedes llevado a cabo; y por lo que hace a recursos en general y al medio para que los destacamentos indicados los reciban con eficacia, y al pago de los bonos que se expidieron, con el objeto de hacerse de recursos para emprender la última de Durango, así como el propósito de celebrar un contrato en los términos que usted indica, y comprar las armas a que se refiere, espero al comisionado de que usted hace mención y que enviará próximamente el general Treviño, y al resolver cada uno de esos puntos, tendré presentes las indicaciones que me hace usted y los informes detallados que acerca de la situación de aquellos pueblos he recibido por conducto del señor general Cerda.

Conforme con los deseos de usted, se enviará su nombramiento de subinspector de las colonias militares en Durango.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me congratulo por la abnegación patriótica con que han sufrido y están dispuestos a sufrir las penalidades que trae consigo la falta de recursos; la Nación sabrá premiar esos sacrificios, y yo espero con fundamento que de día en día iré saliendo de esta situación miserable que es en verdad de tan fatales consecuencias y que todas las fuerzas estarán atendidas con oportunidad y eficacia en sus haberes.

Impuesto de la carta que me incluyó del señor general Treviño, e indicados en ésta los asuntos a que se refiere, se la devuelvo a usted y repitiéndole que hago votos por su completo y pronto restablecimiento quedo, como siempre, su afmo. compañero, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Veracruz, mayo 29 de 1877

Querido hermano:

Con fecha 25 del presente mes escribió el señor don Juan R. Velázquez, de Tampico, y entre otras cosas me dice lo que sigue:

“Nuestra situación aquí es la misma que en tiempo del gobierno despótico del señor Lerdo, y nos hacía usted tan positivo servicio, si interpusiera su influencia con el señor general Díaz para que se relevara esta guarnición, porque de lo contrario, estaremos sufriendo siempre ultrajes y vejaciones de estos señores. En el mismo caso se encuentran nuestros amigos y partidarios, los señores Treviño, González y otros infelices que no pueden ir a sus pueblos por falta de garantías. Las autoridades que rigen los destinos de los pueblos de Distrito son obra del señor Flores y todos ellos son lerdistas consumados; así es que los tuxtepecanos netos que se han sacrificado en la campaña pasada, hoy que su partido ha triunfado, están en peor condición que antes. No sabemos a qué aludir esta situación tan fatal, pero todo lo dejamos al tiempo, persuadidos de que los hombres como usted no permitirán en lo sucesivo que los pueblos sufran esta clase de ultrajes y burla”.

Lo que te transcribo para tu conocimiento.

Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, mayo 29 de 1877

Muy querido general y compadre:

La orden que se dignó usted darme, desde hace un mes, para que se me entregara el vestuario de paño para mi batallón, y no ha podido tener verificativo, pues el señor ministro y el señor La Fuente me han encerrado en un círculo vicioso; el uno dice que hasta que el segundo entregue el referido vestuario en los almacenes, no ha de dar la orden, y el otro, que hasta que no le den dicha orden no ha de llevar el vestuario a los almacenes. En consecuencia, me han hecho hacer mil cóleras, pues demasiado comprendo todas esas evasivas del señor Ogazón, que no ha tenido la franqueza de decirme que nada me ha de dar.

Concluyo manifestándole que el vestuario está hecho, y que sólo falta la voluntad para entregármelo, del señor ministro.

Me repito como siempre su adicto subordinado, amigo y compadre Q. B. S. M.

Jesús Altamirano

R. Mayo 31. Muy estimado compañero y amigo:

Hablaré con el Sr. ministro de la Guerra a fin de que cuanto antes se entregue a Ud. el vestuario de que me habla en su grata de 29 del que cursa; creo que las dificultades que para ello se han presentado hasta ahora, consisten en que se han estado distribuyendo de preferencia el de Tampico y el de otros rumbos lejanos para no embromar a los comisionados que vienen por él. Concluída esa distribución, creo que no habrá inconveniente en que Ud. reciba el vestuario de sus soldados.

Quedo de Ud. como siempre afmo. compañero y amigo, atto. S. S. que le desea todo bien.

—•—

De Villa de Etna a México, mayo 29 de 1877

Mi general de mi aprecio y adhesión:

Es en mi poder la favorecida de usted, fechada el 18 del corriente y ella me impone de una manera satisfactoria haya recibido con agrado la noticia que tuve el honor de darle en mi anterior, de haberme recibido de la jefatura política de este Distrito.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tan luego como me encargué de él, procuré y estoy procurando sin descanso, la construcción y reposición de algunos puentes, en el trayecto de Huizto a, para facilitar las vías de comunicación, como una de las imperiosas necesidades para la mejora de todos los pueblos.

En la cabecera de este Distrito, por quien usted tiene bastantes afecciones, se carece de una música de viento, por la falta absoluta de recursos para la compra de un instrumental; pero convencido este vecindario del afecto que usted le profesa a Etna, piden les tienda una mano protectora, a fin de que, proporcionándoles un instrumental, puedan dedicarse veinticinco jóvenes que se han alistado, entre los cuales existen unos que ya tienen nociones musicales.

Yo, uniendo mis votos a los vecinos de esta villa, le suplico con el mayor encarecimiento, se sirva impartirnos esta gracia, cuya concesión inmortalizará su nombre en los corazones de los hijos de Etna.

Deseo vivamente que usted se conserve enteramente bueno, para que disponga de la inutilidad de quien con orgullo se suscribe su adicto subordinado que lo quiere, lo respeta y atento B. S. M.

S. N. Pimentel



De Tepic a México, mayo 29 de 1877

Mi querido general y señor:

Los señores Quiroga y Almada van a esa capital con objeto de ocupar su asiento en el Congreso como diputados electos por los distritos de Hermosillo y Ures, en el Estado de Sonora.

Entiendo que estos señores, buenos sonorenses, se ocuparán de hacer gestiones cerca del gobierno para mejorar la condición de aquel infortunado Estado, y para ese caso me permito recomendárselos a usted, como verdaderos amantes de la paz y de las prácticas republicanas.

Con la esperanza de que a esta carta le dispensará usted una bondadosa acogida, y siempre con los deseos de recibir sus órdenes, quedo de usted afectísimo y leal subordinado Q. B. S. M.

Ignacio Ma. Escudero





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Bravos a México, mayo 29 de 1877

Señor de mi respeto y atención:

Me ha sido demasiado satisfactorio leer la grata de usted, fecha 9 del que fina, en que tiene la bondad de manifestarme los motivos porque estimó conveniente relevar al señor general Jiménez, sustituyéndolo con el digno señor general Cuéllar que tantas simpatías se ha captado en este rumbo, tanto por su carácter franco y afable como por su buena conducta.

Respecto de la recomendación que se sirve usted hacerme a fin de que ayude en lo que me sea posible al expresado funcionario para el buen éxito de su honrosa comisión, diré a usted que a pesar de ser enteramente ajeno a la política, he puesto y pondré en juego mi poca influencia para obsequiar la recomendación de usted, con tanto más empeño, cuanto que del establecimiento de la paz en estos pueblos dependerá su futura felicidad.

Desde el triunfo de la revolución que usted encabezó y llevó gloriosamente a buen término debía haber cesado la guerra por aquí, pero la serie de desmanes cometidos por el relacionado señor general Jiménez, hizo se entablara una lucha que ha costado la ruina de gran parte del Estado y más de cuatrocientas vidas sacrificadas ya sin objeto; ahora, pues, que ha retirado usted de aquí a ese hombre puede usted estar seguro, señor general, de que toda la gente sensata y honrada, entre la que se cuenta y figura en primer término el valiente y modesto general Neri, trabajará por el restablecimiento del orden y por alejar todo pretexto y motivo para que se interrumpa la tranquilidad pública.

Antes de concluir me voy a permitir recomendar ante la alta consideración de usted al expresado general Neri, no porque él necesite de mi pobre recomendación, para estar ante usted en el mejor concepto, sino por el cariño que le profeso y porque mi condición de extranjero, comerciante y pacífico, hará comprender a usted que no envuelve ninguna mira bastarda mi expresada recomendación, que tiene por único móvil mi deseo de ver consolidada la paz y el orden en este Estado, en cuya noble tarea no dudo que el señor Neri será un eficaz colaborador.

Con sentimientos del mayor aprecio y respeto, me repito de usted su muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Gabriel J. de Célis

—•—



TEATRO DE SANTA ANNA, DESPUÉS TEATRO NACIONAL QUE CERRABA LAS CALLES DEL 5 DE
MAYO EN LA DE VERGARA
(MÉXICO EN SU TIEMPO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Matamoros a México, mayo 29 de 1877

Uno de los negocios entre tantos para mí, que llevó Cuéllar, fué el pago de la deuda del señor Saldaña. Señor Curiel dice que está por arreglar y yo suplico a usted lo sea y se me remitan órdenes con Cuéllar o telégrafo, si aquél ya salió. Saldaña me dió su dinero y elementos disponibles para sostener mis fuerzas. Dinero y elementos destinados a pagar a Longoria un criadito; ha andado conmigo desde Matuhuala y está aquí desde que llegué en espera de que se le devuelvan sus fondos. La cuestión para él es de vida o de muerte, y para mí de responsabilidad particular y de honor, por ser que empeñé mi palabra al pago.

Servando N. Canales

R. Junio. Aun está Cuéllar en esta ciudad y a su regreso llevará la resolución que se haya dictado en el asunto de Saldaña.



De Chilpancingo a México, mayo 29 de 1877

Mi general y señor de mi debido respeto:

El señor general Neri me ha suplicado dirija a usted la presente, para manifestarle el deseo que tiene de que la oficialía mayor de la jefatura de Hacienda de este Estado, que está vacante, se provea con la persona de don Ignacio Calvo, que es digno de ocupar el puesto que solicita el señor Neri.

Como es el primer favor que pide el señor Neri, a quien deseo complacer y dejar contento, me tomo la libertad de recomendar a usted ese negocio, esperando que no habrá inconveniente para que Calvo ocupe la vacante que pretende, en vista de su aptitud y honradez.

Todo por acá se conserva perfectamente, no dudando que la paz será un hecho en todo el Estado, próximamente.

Me despido de usted saludándolo cariñosamente y repitiéndome suyo afectísimo subordinado que lo quiere y B. S. M.

Rafael Cuéllar

R. Contesto a su apreciable de 29 del proximo pasado, diciéndole que tendré mucho gusto en obsequiar la estimable recomendación que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el señor general Neri me hace por el digno conducto de usted en favor del señor don Ignacio Calvo y procuraré que obtenga este señor la plaza de oficial mayor de la jefatura de Hacienda de ese Estado.

Sin más por hoy y suplicando a usted salude muy expresivamente al señor Neri, quedo de usted atento seguro servidor.



De Bravos a México, mayo 29 de 1877

Respetable señor general:

A mi llegada a esta ciudad tuve la grata noticia de que me había usted contestado de una manera muy satisfactoria la carta que escribí el 29 del próximo pasado abril, pero como andaba por la costa, los amigos me enviaron dicha contestación para aquel rumbo por la sierra y habiéndome venido por el camino real, no encontré al correo y hasta hoy no la recibo como es mi deseo, siendo esta la circunstancia porque no me refiero a los puntos que contiene.

Hoy sólo me limito a manifestar a usted que el 26 en la tarde llegué a esta ciudad con mi pequeña fuerza, poniéndome en seguida a la disposición del señor general Cuéllar, de quien he recibido toda clase de consideraciones, lo mismo que mis jefes y oficiales.

No me parece por demás decir a usted para su satisfacción, que el sesgo que han tomado los acontecimientos del Estado, asegura una paz pronta y duradera. Ojalá y así sea para que se levanten estos pueblos de la postración en que están.

Sin otro particular, me repito de usted su atento seguro servidor y subordinado Q. B. S. M.

C. A. Neri

R. La carta que dirigí a usted y que no ha recibido, se refería precisamente a excitarle para que se pusiera a las órdenes del señor general Cuéllar, lo que usted ha hecho inspirado por su patriotismo y amor al Estado de Guerrero.

Me felicito mucho de que satisfaga a usted la solución que el gobierno ha dado a las dificultades del Estado, pues así contaré con más eficacia con sus buenos e importantes servicios que he recomendado al señor Cuéllar considere y estime como es debido.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con la sumisión del señor Alvarez, toda la República queda en paz, y deseo tanto como usted que sea duradera para que pueda levantarse de la postración en que le han dejado tantas revoluciones.

Deseo que procure escribirme con frecuencia para que de esa manera pueda yo informarme de lo que pasa en ese Estado.



Telegrama de Matamoros a México, mayo 29 de 1877

De la resolución de usted en el asunto que llevó el general Cuéllar perteneciente al señor Saldaña, depende el porvenir o la ruina de su familia. Apelamos al corazón de usted y a su consideración del supremo gobernante en bien de los legales intereses de uno de sus gobernados, a quien la revolución le ha hecho pedir el favor de usted para que se le reintegre lo que se le debe.

José Montesinos

R. Junio 1o. Cuéllar que aún se encuentra aquí todavía, a su regreso llevará la resolución respecto del crédito de Saldaña.



México, mayo 30 de 1877

Sr. Gral. Lorenzo Vega.
Mérida.

Muy estimado compañero y amigo:

Al aceptar agradecido las cordiales felicitaciones que Ud. me envía en su apreciable de 21 del actual, me es grato correspondérselas muy afectuosas, así como a los habitantes de Yucatán por la elección del Sr. José Ma. Iturralde, al gobierno del Estado; porque tengo la esperanza cierta de que este señor con su buen juicio, su lealtad patriótica y demás prendas que le caracterizan, hará la felicidad de ese Estado, afirmando más y más las instituciones y trabajará sin descanso por librar a esas regiones del azote tremendo de los bárbaros.

He tenido el gusto de ver al Sr. Nicolás Iturralde y lo he recibido como corresponde a sus buenos antecedentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Quedo enterado del arribo del Sr. Carbó y de que se iba a encargar de la subinspección de las colonias militares, así como de que la paz y tranquilidad se conserven inalterables en el Estado.

Sin más por ahora, quedo de Ud. afmo. amigo y S. S.

Porfirio Díaz



Mayo 30 de 1877

Sr. J. Martínez.

Muy estimado amigo:

Acepto agradecido las felicitaciones que Ud. se sirve enviarme en su grata de 18 del actual con motivo de mi elevación a la primera magistratura de la República. Es ciertamente difícil y laboriosa la obra de reconstrucción que tengo que emprender y llevar a cabo, pero cuento para cumplir las obligaciones que la Nación me ha impuesto, con el auxilio eficaz y decidida cooperación de los buenos y leales mexicanos que me han apoyado siempre que se trata de salvar a la Patria y a las instituciones.

Mañana probablemente se publicarán en el Monitor las revistas a que Ud. se refiere y tendré el gusto de informarme de ellas.

Doy a Ud. las más expresivas gracias por los buenos deseos que le animan respecto de México, y por los trabajos que ha emprendido en favor del país.

Me parece muy oportuna la idea de hacerse de los 200 ejemplares de la obra que Ud. va a traducir relativa al cultivo de la caña de azúcar porque será de mucha utilidad para el país estar al tanto de los descubrimientos en ese ramo que es uno de los principales de su industria. Por lo mismo, he de merecer a Ud. se sirva mandarlos a la secretaría del ramo, indicando el lugar a donde deba situarse su importe.

Sin más por hoy, quedo de Ud. como siempre su afmo. amigo, atto. y seguro servidor.

Porfirio Díaz

